

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1424

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE ACCIÓN
SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Medidas** tendientes a canalizar acciones de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud ante la problemática del suicidio, teniendo en cuenta lo ocurrido en Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Implementación. **Vilarriño y Torfe**. (4.477-D.-2010.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño y de la señora diputada Torfe por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reforzar las acciones interdisciplinarias de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud, destinadas a la contención social ante la problemática de los suicidios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda y juntamente con los organismos provinciales, disponga la implementación de medidas tendientes a reforzar y canalizar acciones interdisciplinarias de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud, destinadas a la contención social ante la problemática del suicidio, teniendo en cuenta los hechos ocurridos en la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Sala de las comisiones, 21 de septiembre de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Antonio A. M. Morante. – Verónica C. Benas. – Agustín

A. Portela. – Alcira S. Argumedo. – María E. Bernal. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. – María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. – Miguel Á. Barrios. – Elisa B. Carca. – María E. P. Chieno. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Daniel Germano. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Juan C. Morán. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – Héctor H. Piemonte. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño y de la señora diputada Torfe por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reforzar las acciones interdisciplinarias de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud, destinadas a la contención social ante la problemática de los suicidios, hacen suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelven despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Días pasados los vecinos de Rosario de la Frontera de la provincia de Salta, marcharon por las calles de

la ciudad para exigir acciones oficiales que encuentren las razones y pongan coto a una ola de suicidios –aparentemente en el marco de un extraño rito– de jóvenes que se ha desatado en la ciudad y que ya ha sumido en el dolor a ocho familias. Todos los chicos muertos, de entre 12 y 18 años, se colgaron del cuello con una corbata o bufanda azul.

Esta tragedia social que afecta hoy a la localidad salteña, es una problemática que se vive y afecta a los jóvenes en particular, como crisis generalizada de valores a la que considero, se debe hacer frente desde la familia con el aporte de profesionales especializados y el Estado.

Estos episodios han ocurrido en otras épocas en Salta y en La Rioja, pero el más notorio fue el de Gobernador Gálvez, una localidad cercana a Rosario de Santa Fe, donde entre 1992 y 1993 se suicidaron nueve adolescentes.

Desde el ámbito de la Salud los profesionales destacan que “son muchos los factores que pueden desencadenar estas conductas, por lo tanto también son muchas las soluciones a buscar, para eso recurrimos a la ciencia, justicia, salud, seguridad social y educación, pero sobre todo a la solidaridad de la gente”. Con relación al juego de Internet que habría llevado a estas conductas, la médica dijo “que podía ser un disparador, pero no la causa, porque hay casos que no están relacionados con el juego”.

Si bien en el caso de la ciudad de Rosario de la Frontera se atribuyen los hechos producidos a un juego de Internet, los diagnósticos apresurados que intentaban atribuir la causa del problema al gobierno de turno o a determinadas ideologías dominantes, son actitudes

que merecen llamarse a la reflexión para que se tomen medidas desde los organismos del Estado y se aborde la problemática con equipos interdisciplinarios capacitados y especializados que permitan la implementación de medidas de prevención y de contención no sólo a nuestros jóvenes, sino a la sociedad en general.

Estimo que trabajar sobre los indicadores de riesgo, la protección de nuestros chicos y sus proyectos de vida en el caso particular, evitará a muchas familias y a la sociedad, atravesar las situaciones como las que afectan hoy a la ciudad de Rosario de la Frontera.

Por lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes y juntamente con los organismos provinciales, disponga la implementación de medidas urgentes tendientes a reforzar y canalizar acciones interdisciplinarias de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud, destinadas a la contención social ante la problemática de los suicidios que se producen en el país, ante la situación que afecta hoy a la población de la localidad de Rosario de la Frontera de la provincia de Salta.

José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.